



## **AVISO 0196**

Valledupar, 19 de Junio de 2019

Acto Administrativo a notificar: RESOLUCIÓN NO 003880 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NO 001548 DE FECHA 08/03/2019"

Sujeto a notificar MARIA ANYUL VILLAMIZAR BADILLO

Fundamento del Aviso: imposibilidad de realizar notificación personal o al señor(a) **MARIA ANYUL VILLAMIZAR BADILLO** toda vez que se reporta no aporta dirección, según se evidencia en lo consignado en el sistema de información de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar.

La SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, deja constancia que se les comunico la: RESOLUCIÓN NO 003880 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN NO 001548 DE FECHA 08/03/2019" En dicha misiva, se le indico las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación del acto administrativo, que en vista de la imposibilidad de notificarlo personalmente, y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno. Fecha de Comunicación (Miércoles) 19 de Junio de 2019

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (19) de Junio de 2019, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día (26) de Junio de 2019 a las seis (6:00) p.m.

Cordialmente.

YULY PAOLA VIGNA

∕Técnico – oficina jurídica SED